INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA N° 007/20

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 126/19
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN POR AGUA FRÍA DE LOS SERVICIOS DE TERAPIA INTENSIVA PEDIATRICA Y ADULTOS DEL H.C. DEL IPS – AD REFERENDUM 2020"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de febrero de dos mil veinte, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 126/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN POR AGUA FRÍA DE LOS SERVICIOS DE TERAPIA INTENSIVA PEDIATRICA Y ADULTOS DEL H.C. DEL IPS – AD REFERENDUM 2020"**

Estando presentes para el acto de apertura: **la Abg. Paola Agüero** representante de la Dirección Jurídica de la Institución, **el Lic. Jorge Irala,** representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones y los Oferentes presentes.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **ELIMEC S.R.L.: 80000286-5:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de precios unitarios de **Gs. 314.000.000.- (Guaraníes Trescientos catorce millones). IVA incluido,** y por un monto máximo de **Gs. 1.500.000.000.- (Guaraníes Un mil quinientos millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 45.000.000.- (Guaraníes Cuarenta y cinco millones).** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS. N° de Póliza: 1508047996 – END.: 000. Cuenta con endoso N° 001/002 – 1508047996. - Total de hojas foliadas 396 (trescientos noventa y seis).

2. **SERVICIOS Y PROYECTOS DEL PARAGUAY S.A. RUC: 80086833-1:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de precios unitarios de **Gs. 312.000.000.- (Guaraníes Trescientos doce millones) IVA incluido,** y por un monto máximo de **Gs. 1.500.000.000.- (Guaraníes Un mil quinientos millones).** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 46.000.000.- (Guaraníes Cuarenta y seis millones).** Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. N° de Póliza: 1508018463.- Total de hojas foliadas **Tomo I:** 001 – 391 **Tomo II:** 392 – 691. **Tomo III:** 692 – 954.

OBSERVACIONES: Se adjuntan observaciones realizadas por las empresas: ELIMEC S.R.L. y SERVICIOS Y PROYECTOS DEL PARAGUAY S.A.

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03	Constancia SIPE
ELIMEC S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
SERVICIOS Y PROYECTOS DEL PARAGUAY S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Abg. Paola M. Agüero Delgado
Matrícula N° 34.970
Instituto de Previsión Social

Ing. Adolfo Artunduaga
DIRECTOR
Servicios y Proyectos del Paraguay S.A.

ELIMEC SRL
Tel/Fax: 663326

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Jorge Irala
Jefe del Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones publicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las diez horas con quince minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Abog. Paola M. Aguero Delgado
Matrícula Nº 34.870
Instituto de Previsión Social

Ing. Adolfo Artunduaga
DIRECTOR
Servicios y Proyectos del Paraguay S.A.

ELIMEC SRL
Tel/Fax: 663326

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Jorge Irala
Jefe del Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

ACTA Nº 007/20

LPN SBE Nº 126/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN POR AGUA FRÍA DE LOS SERVICIOS DE TERAPIA INTENSIVA PEDIATRICA Y ADULTOS DEL H.C. DEL IPS – AD REFERENDUM 2020"

Fecha: 04/02/2020

Empresa: ELIMEC SRL

Representante : Ing. Gabriela Sarabia

- Sin carta de autorización de la marca TRANE para equipos UMAS y chillers y repuestos y componentes de los mismos
- Contrato de mantenimiento de CDE año 2019 - según PBC corresponde hasta el año 2018
- Ingenieros propuestos sin presentar certificados de capacitación de mantenimiento - Agua Fría - según PBC

ELIMEC SRL
Tel/Fax: 663326

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

ACTA Nº 007/20

LPN SBE Nº 126/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN POR AGUA FRÍA DE LOS SERVICIOS DE TERAPIA INTENSIVA PEDIATRICA Y ADULTOS DEL H.C. DEL IPS – AD REFERENDUM 2020"

Fecha: 04/02/2020

Empresa: Servicios y Proyectos del Paraguay S.A.

Representante: Adolfo Esteban Artunduaga Alarcón.

Observaciones:

Respecto a la oferta de la firma. Elimec SRL:

1- En el item Nro 53 oferta un producto denominado POLYESTER OIL, que no es compatible con los equipos cuyo mantenimiento es el objeto del presente llamado. El tipo de aceite correcto es POLYESTER OIL 79. La correcta especificación del aceite de compresor adecuado es primordial para el funcionamiento correcto del equipo y la aceptación de un producto fuera de especificación puede causar daños irreparables al mismo.

2- En el Item Nº 60 oferta un modelo de compresor no compatible con los equipos cuyo mantenimiento es el objeto del presente llamado.

3- En el Item Nº 73 el llamado solicita termostato ON/OFF para Fan Coil, ofertandose el modelo SRE07C-CB5 de la marca SINRO, el cual es termostato modulante (NO es ON/OFF) y es incompatible con los equipos FAN COIL instalados, cuyo mantenimiento es el objeto del presente llamado. Por esta razón, lo ofertado en éste item no corresponde con lo especificado por la convocante.

4- En el Item Nº 80 se solicita un termostato de seguridad bimetálico para 60ºC para FAN COIL; éste termostato solicitado (conocido en el mercado como "KLIXON") es un dispositivo de seguridad que va conectado a la resistencia de calefacción del equipo para evitar que la misma se sobrecaliente por encima de una determinada temperatura. El repuesto especificado por esta empresa en su oferta para éste ítem nada tiene que ver con lo solicitado, pues se oferta

1/4

Ing. Adolfo Artunduaga
DIRECTOR
Servicios y Proyectos del Paraguay S.A

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

ACTA N° 007/20

LPN SBE N° 126/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN POR AGUA FRÍA DE LOS SERVICIOS DE TERAPIA INTENSIVA PEDIATRICA Y ADULTOS DEL H.C. DEL IPS – AD REFERENDUM 2020"

Fecha: 04/02/2020

Empresa: Servicios y Proyectos del Paraguay SA.

Representante: Adolfo Esteban Artunduaga Alarcón

una unidad de Control de Temperatura y Humedad de la marca Carel, modelo ADCF000610 que sirve para un fin completamente distinto. Por ésta razón, lo ofertado en este ítem no corresponde con lo especificado por la convocante por tratarse de repuestos completamente distintos y con aplicaciones distintas.

5- En el ítem N° 85 el llamado solicita termostato PROPORCIONAL para UNIDAD MANEJADORA DE AIRE (UMA), ofertandose el modelo SRE17PC-C1B de la marca SINRO, el cual es termostato ON/OFF y es incompatible con las UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE (UMA) instaladas, cuyo mantenimiento es el objeto del presente llamado. Por ésta razón, lo ofertado en éste ítem no se corresponde con lo especificado por la convocante.

6- En el ítem N° 87 el llamado solicita la Provisión, montaje y ajuste de una correa de una UNIDAD MANEJADORAS DE AIRE (UMA) instalados, cuyo mantenimiento es el ojeto el presente llamado, el modelo indicado en esta oferta no especifica correctamente el repuesto a ser instalado.

7- En los ítems N° 109 y 110 esta empresa oferta y especifica exactamente el mismo repuesto para ambos ítems, pero a precios distintos en cada ítem. No pueden tenerse en la planilla dos precios distintos para un mismo repuesto ofertado.

8- En los ítems 114 y 115 esta empresa oferta y especifica exactamente el mismo repuesto para ambos ítems, pero a precios distintos en cada ítems.

Ing. Adolfo Artunduaga
DIRECTOR
Servicios y Proyectos del Paraguay S.A.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

ACTA Nº 007/20

LPN SBE Nº 126/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN POR AGUA FRÍA DE LOS SERVICIOS DE TERAPIA INTENSIVA PEDIATRICA Y ADULTOS DEL H.C. DEL IPS – AD REFERENDUM 2020"

Fecha: 04/02/2020

Empresa: Servicios y Proyectos del Paraguay SA.

Representante: Adolfo Esteban Artunduaga Alarcón

No pueden tenerse en la planilla dos precios distintos para un mismo repuesto ofertado

9 - En el ítem 111 el llamado solicita la provisión y montaje de disyuntor unipolar de 6A, ofertando ésta empresa un disyuntor marca Hyundai modelo HIBD63-N-C10. Este modelo corresponde a un disyuntor de 10A, distinto a lo solicitado. Por ésta razon, lo ofertado en éste ítem, no se corresponde con lo especificado por la convocante.

10- En el ítem 124 se solicita la provisión y montaje de termostato mecánico para tablero de CHILLER; el ítem ofertado por esta empresa no es un termostato mecánico para tablero segun la marca y modelo declarados en planilla. Por ésto, lo ofertado en este ítem no se corresponde con lo especificado

11- En el ítem 148 se solicita la provisión y montaje de caja terminal con regulador de caudal; el ítem ofertado por esta empresa indica en el modelo únicamente una caja terminal, no así un regulador de caudal. Entonces, lo ofertado en éste ítem no corresponde con lo especificado

12- En los ítem. 114 y 115 no se indica la sección de los conductores ofertados en el campo MODELO ni en el campo Descripción de la oferta de esta empresa

13- En el ítem. 116 se indican varias procedencias para un mismo ítem, es decir, ofertas alternativas. En el presente llamado no se admite la presentación de ofertas alternativas.

El relevamiento adecuado de las instalaciones en las que se realizara el mantenimiento de los equipos es una condición fundamental

3/4

Ing. Adolfo Artunduaga
DIRECTOR
Servicios y Proyectos del Paraguay S.A.

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

OBSERVACIONES

ACTA N° 007/20

LPN SBE N° 126/19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN POR AGUA FRÍA DE LOS SERVICIOS DE TERAPIA INTENSIVA PEDIATRICA Y ADULTOS DEL H.C. DEL IPS – AD REFERENDUM 2020"

Fecha: 04/02/2020

Empresa: Servicios y Proyectos del Paraguay SA.

Representante: Adolfo Esteban Artunduaga Alarcón.

para la preparación de una oferta viable técnica y económicamente. Especificar para un mismo ítem VARIOS modelos, marcas o procedencias es inadmisible. evaluar si el mismo es técnicamente adecuado, ni tampoco es posible evaluar su costo económico de forma a garantizar a la convocante las mejores condiciones de contratación, haciendo también imposible su comparación con lo ofertado por los demás oferentes.

Asimismo, la especificación incorrecta de repuestos ya sea por negligencia en la preparación de la planilla de la oferta, por desconocimiento del funcionamiento del bien solicitado o por relevamiento técnico deficiente o incompleto de los repuestos a ser ofertados, es motivo suficiente para la descalificación de la oferta por más que se trate de uno o de varios ítems incorrectamente especificados, pues aceptarlo sería dejar abierta la posibilidad de instalar repuestos incompatibles en las maquinas, ocasionando a las mismas daños irreparables y echando a perder toda la inversión realizada en el funcionamiento adecuado y continuo de estos equipos, muchos ellos considerados fundamentales en el soporte de vida al estar atendiendo un edificio de Terapia Intensiva.

En la oferta física se verificó en las fojas 161 a 167 que la experiencia acreditada no es específica del rubro de Mantenimiento de Sistemas de Climatización por Agua Frá EN HOSPITALES.

Creemos que corresponde la eliminación de la propuesta de la empresa ELIMEC SRL por no ser técnicamente adecuada a lo solicitado en el presente llamado, por todo lo observado anteriormente.

4/4

Ing. Adolfo Artunduaga
DIRECTOR
Servicios y Proyectos del Paraguay S.A.